

INFORME 2020

JUNTA DIRECTIVA

MISIÓN

Mejorar el nivel de vida de sus asociados, administrando sus fondos acumulables de cesantía y ahorros personales con la mayor eficiencia y ofreciéndoles las ventajas de disponer de su propio capital, así como de servicios y bienes adicionales. En procura de esta mejora social y económica de los funcionarios se buscará crear en ellos conciencia de la importancia del ahorro y el sentido de pertenencia de la Asociación y la afiliación de todos quienes tengan derecho a ello.

VISIÓN

Integrar a todos los funcionarios del Ministerio de Trabajo como parte de esta Asociación para que gocen de los beneficios y servicios que se les ofrecerá y a la hora de su retiro, contarán con un mayor fondo de cesantía y un ahorro personal, acumulado durante su vida laboral en la institución, ambos en un monto tal que les permitirá un mayor disfrute de su jubilación.
Excelencia: Nuestros asociados son las personas más importantes para nuestra organización, por esto procuramos que tanto nuestros productos y servicios, como la manera en que los ofrecemos, excedan sus expectativas.

VALORES

Solidaridad: En ASETRABAJO estamos identificados con nuestros asociados, por esto nos esforzamos por buscar condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades y cumplir sus aspiraciones.

Compromiso: Todos los integrantes de la ASETRABAJO estamos comprometidos con el quehacer de la organización, nos identificamos con los objetivos que persigue, y en las dificultades la defendamos con empeño.

Igualdad: Conciencia de que nuestra organización está compuesta por personas que comprometen sus recursos para el bien común, y desde el día en que se convierten en asociados adquiere los mismos derechos y obligaciones. Por lo que no se antepondrán los intereses de uno sobre otro y no habrá diferencia de tratamiento para con ninguno.

Excelencia: Nuestros asociados son las personas más importantes para nuestra organización, por esto procuramos que tanto nuestros productos y servicios, como la manera en que los ofrecemos, excedan sus expectativas.

JUNTA DIRECTIVA

Alexandra Umaña Espinoza

Presidente

Gabriela Sancho Murillo

Secretaría

María Elena Barrantes Fonseca

Vocal 1

Fiscalía

Pedro Monterrosa de León

María del Rocio Rodriguez Rojas

Comité de Actividades Sociales

Gabriela Sanchez Sanchez

Rocio Ruiz Piedra

Kattia Delgado Paniagua

Alexander Pineda Cordero

Vicepresidente

Lilliam Hernandez Hidalgo

Tesorería

María Elena Barrantes Fonseca

Vocal 1

Comité de Crédito

Lilliam Hernandez Hidalgo

Gindra Brenes Poveda

Martha Zuñiga Soto

Comité Inversiones

Lilliam Hernandez Hidalgo

Rebeca Arce Parajeles

Gabriela Sancho Murillo



AFILIADOS

NÚMERO DE AFILIADOS

MES	ASOCIADOS-20
OCTUBRE	599
NOVIEMBRE	606
DICIEMBRE	611
ENERO	602
FEBRERO	607
MARZO	608
ABRIL	606
MAYO	607
JUNIO	600
JULIO	594
AGOSTO	588
SETIEMBRE	580
OCTUBRE	578
NOVIEMBRE	579
DICIEMBRE	562
Renuncias por pensión	91
Renuncias al MTSS	19
	110



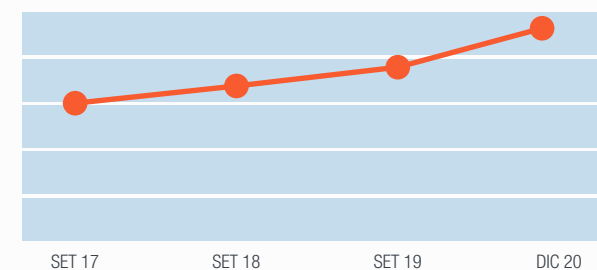
CAPITAL SOCIAL

	COLONES
CAPITAL	4,878,829,072.42
AHORROS Y APORTES	4,878,829,072.42
AHORRO PERSONAL	1,703,347,799.39
APORTE PATRONAL	3,073,284,534.83
EXCEDENTES CAPITALIZADOS	4,878,829,072.42
AHORRO CAPITALIZABLE POR CRÉDITOS	621,985.86
TOTAL DE PATRIMONIO	4,878,829,072.42
RESERVA DE LIQUIDEZ BCCR	256,418,162.84



INVERSIONES

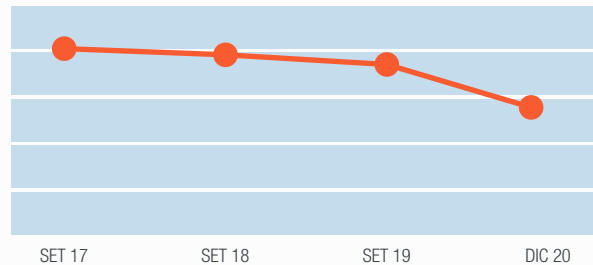
Setiembre 2017	1,521,747,449.07
Setiembre 2018	1,984,698,464.21
Setiembre 2019	2,313,559,481.56
Diciembre 2020	3,261,918,162.84
Incremento 19/20	948,358.681





CARTERA CREDITICIA

Setiembre 2017	2,805,359,058
Setiembre 2018	2,757,750,059
Setiembre 2019	2,677,189,346
Diciembre 2020	2,203,686,837
Dif. 19/20	-473,502,509



EXCEDENTES



492,418,032
MILLONES DE COLONES

Excedentes o Rendimiento	492,418,032
Excedentes Social	22,454,552
Poliza Colectiva	15,854,027
Apoyo Solidario	6,474,523
Donaciones (actividades M.T.S.S.)	126,000
EXCEDENTE GENERAL	514,872,585



RENDIMIENTO SUPERIOR AL MERCADO

Comparativo de Rendimiento vs Indicadores Nacionales

Tasa Basica Pasiva	3,50%	+3,30%
Curva rendimiento soberana	2,65%	+4,15%
Tasa Bancos Públicos	4,29%	+2,51%
Tasa Bancos Privados	5,01%	+1,70%
Mutuales	4,81%	+1,99%
Expectativa inflacionaria	2,80%	+4%
Tasa Interanual	4,80%	+2%

RENDIMIENTO
ACUMULADO
OCT 2019-DIC. 2020

6,8%



BENEFICIOS SOCIALES

Póliza: Póliza colectiva con primas por colones

Uso de póliza colectiva en cuatro oportunidades con posible aplicación **100%** con cobertura por un total aproximado de 40 millones de colones.

Otras ayudas:

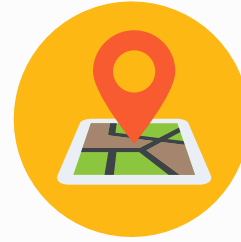
45 ayudas por subsidio para un total de **¢6,474,000.00**



NORMATIVA

Creación y actualización de normativa

1. Procedimiento cierre de caja BNServicios
2. Procedimiento transferencias electrónicas
3. Modificación Reglamento Electoral
4. Modificación Reglamento Crédito
5. Actualización Reglamento de Inversiones
6. Reglamento de caja BN Servicios
7. Reglamento de caja chica
8. Reglamento de Junta Directiva



TERRENOS

Desglose de los tres terrenos y sus valores

Goicochea	91,308,643
Limón*	34,843,386
Perez Zeledón*	10,799,667

Actividades realizadas para su venta

1. Contrato con Agente de Bienes raíces
2. Publicaciones en páginas de ventas de terrenos.
3. Se dio una negociación para la compra del terreno de Limón, sin embargo, por la caída de precios en terrenos a raíz de la situación pandémica actual, no fue posible cerrar la venta.



INCOBRABLES

Limpieza de cartera

Se aplica parte de la provisión de incobrables para liquidar créditos por un total de **¢2,587,000.05**

Se contrata al bufete de abogados Consorcio Juridico para entablar procedo de cobro Judicial contra crédito moroso de exasociado. Proceso ya ingresado a Juzgado.



HORARIO DE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

Durante el año 2020 recibimos, por medio de la Oficialía Mayor, el criterio de la Dirección de Asuntos Jurídicos del M.T.S.S. DAJ-AIR-OF-122-2020, mediante el cual se nos informa de la imposibilidad de realizar reuniones de Junta Directiva durante horas laborales.

Es así como esta Junta Directiva, ha realizado sus reuniones, desde mediados del año pasado, posterior a las 4 de la tarde.



CAMBIOS EN EL EQUIPO ADMINISTRATIVO

Este año el equipo administrativo sufrió varios cambios. Primeramente, durante el mes de marzo, el señor Danilo Guerrero Gutierrez renuncia a su puesto de administrador en vista de tener una opción laboral en otra empresa. Al señor Guerrero únicamente se le hizo el pago de los derechos correspondientes a una renuncia.

Por otro lado, durante julio procedimos con el despido bajo responsabilidad patronal, del señor Jose Garbanzo, esto dado a que por un lado sus labores no era posible ejercerlas bajo la modalidad de teletrabajo, y por otro, el señor Garbanzo no pudo adaptarse a este modelo laboral.



AFILIACIÓN AL MOVIMIENTO SOLIDARISTA

En el mes de octubre del 2020, la Junta Directiva tomó la decisión de afiliarnos al **Movimiento Solistarista**.

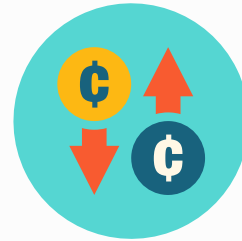
Esto tomando en cuenta la asesoría legal y gratuita que ofrece esta Organización y las capacitaciones gratuitas que ofrece el Movimiento.



PRÉSTAMO DE OFICINAS EN PRECARIO

A inicios de este año, firmamos un convenio entre el **M.T.S.S. y ASETRABAJO** para el uso de las oficinas actuales bajo los terminos de "Título precario de espacio de oficinas y sala de sesiones".

Esto es relevante porque anteriormente no contabamos con un documento de esta índole, el cual permite tener un mejor control del área de labores, y nos delimita nuestras responsabilidades para con el espacio asignado.



DEPURACIÓN CONTABLE

Durante el año 2020 se contrató los servicios de la empresa Agilizadora Empresarial para llevar a cabo una auditoría operativa contable "A raíz de las observaciones y recomendaciones planteadas se da la liquidación de la cuenta 102-20-02-Comisión BN servicios por un monto de ¢6,469,610.95" contra la provisión de incobrables con el fin de no afectar los rendimientos de este año.

Por otro lado, depuramos las cuentas de depreciación moviliario y equipo y remodelación de oficina lo cual dejó un módico ingreso.

La cuenta 102-20-04 "gastos legales/cobro judicial" mantenía un saldo de ¢1,454,355.72, se determinó que este dinero correspondían al proceso de remate de la propiedad de Pérez Zeledón, por lo cual se decide pasar por gasto



ASETRABAJO

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social